

Guatemala de la Asunción,
30 de abril del 2019

Señor
Mario Renato Monterroso García
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle informe de actividades CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, conforme lo estipulado en el contrato administrativo por Servicios Profesionales número 75-2019, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial número 9-2019, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura serie A número 0036.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Asesoría para alcanzar la optimización de los procesos para la elaboración de proyectos de convenios y contratos administrativos a cargo de la Dirección General del Deporte y la Recreación;
2. Asesorar en el control y actualización de las publicaciones de disposiciones legales relacionadas con la Dirección General del Deporte y la Recreación
3. Asesoría en el desarrollo de lineamientos que mejoren los procesos de elaboración de Proyectos de Resoluciones Ministeriales y Administrativas;
4. Asesoría para la elaboración de los Dictámenes Jurídicos que emite la Delegación de Asuntos Jurídicos de la Dirección General del Deporte y la Recreación;

RESULTADOS OBTENIDOS

1. Durante el MES DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO se asesoró y se dio respuesta a diferentes requerimientos de las distintas unidades de la Dirección General del Deporte y la Recreación del Viceministerio del Deporte y la Recreación del Ministerio de Cultura y Deportes;
2. A través de la asesoría se le brindo acompañamiento al señor Manuel Abram Bucup Pirir para Audiencia de Ampliación de Declaración Testimonial de fecha 9 de abril del presente año en el caso identificado MP001-2017-71873.
3. A través de la asesoría brindada nos presentamos al Ministerio Publico de Sololá para dar seguimiento en relación al cobro ilegal por plazas que una persona realizada en nombre del Ministerio de Cultura Y Deportes según oficio de la Alcaldía Indígena De Santa Lucia Uatlán, Sololá
4. A través de la asesoría brindada se dio seguimiento a las denuncias penales en el Ministerio Publico, comunicándole en forma verbal a la Delegada de Asuntos Jurídicos y a si discutir las acciones legales correspondientes según cada caso de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
5. A través de la asesoría se integró la Comisión de Asuntos Jurídicos del Festival Del Centro Histórico en donde se tienen por objetivo apoyar en el seguimiento y asesoría legal para la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional del Festival del Centro Histórico.
6. A través de la asesoría respectiva se dio respuesta a los diferentes requerimientos que se realizan en el Viceministerio del Deporte y la Recreación, asimismo se brindó asesoraría correspondiente, a todas las instrucciones giradas por la Delegada de Asuntos Jurídicos de la Dirección General del Deporte y la Recreación.


Leopoldo Mateo Chuc-Sam

Vo.bo.


Licda. Olga Marlen De la Cruz Escobar
Delegada de Asuntos Jurídicos
Viceministerio del Deporte y la Recreación